Barranquilla, 22-01-2021

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: Aceptación y Remisión de Propuesta.

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por JUAN CAMILO MUÑOZ VENEGAS, Identificado con la cédula de ciudadanía No. No.1.140.873.072 expedida en Barranquilla (Atlántico), para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE FORMULACION, REVISIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO."** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria de Planeación Departamental y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con JUAN CAMILO MUÑOZ VENEGAS**,** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000.oo) (Valor total de la propuesta).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que JUAN CAMILO MUÑOZ VENEGAS, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MADELAINE CERTAIN ESTRIPEAUT
Secretaria de Planeación Departamento del Atlántico

Proyectó y elaboró: Htejera